Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"
Nit 891680089-4

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO NO. 002 DE 2014 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL PACIFICO "JHON VON NEWMAN"

Entre los suscritos **EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA,** mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía **70.110.380** de Medellín, domiciliado en la ciudad de Quibdó, actuando en su calidad de Rector y en consecuencia como representante legal de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis córdoba", cargo para el cual fue designado mediante **Resolución del Consejo Superior Universitario 0005 del 16 de marzo de 2015,** y mediante **Acta de posesión N° 0002 del 16 de marzo de 2015,** quien en adelante y para efectos de este documento se denominará **LA UNIVERSIDAD,** por una parte, **WILLIAM KLINGER BRAHAN** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **11.791.776** expedida en Quibdó, en su calidad de Director General y Represéntate Legal del **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL PACIFICO "JHON VON NEWMAN"** identificado(a) con Nit 818.000.156-8 conforme a las facultades legales y estatutarias conferidas por el artículo 21 de la ley 99 de 1993, , quien para efectos de este documento se denominará **IIAP,** hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación, previa las siguientes

CONSIDERACIONES:

i) Que, el día 22 de enero de 2014 se suscribió el Convenio Especial de Cooperación Científica Nº 001 DE 2014, entre **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "Diego Luis Córdoba" y el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL PACIFICO "JHON VON NEWMAN"**, cuyo objeto es: EJECUTAR EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD COMO FUENTE DE BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL CHOCÓ, OCCIDENTE COLOMBIANO" CÓDIGO BPIN: 2013000100191 FINANCIADO POR EL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, ACTIVIDADES ESPECÍFICOS 1, 3 Y 4 RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL Y BIOLÓGICO TERRITORIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ (SIABT-CHOCÓ), EL DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS CONTEXTUALIZADOS DE RECUPERACIÓN ECOSISTÉMICA EN ÁREAS DEGRADADAS POR MINERÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE LA BIODIVERSIDAD COMO FUENTE DE BIENESTAR SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL CHOCÓ

j) Que el valor del Convenio Especial de Cooperación Científica Nº 002 DE 2014, pactado con **el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL PACIFICO "JHON VON NEWMAN,** es de **MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DE PESOS MCTE. ($1.334.269.000),** suma que las partes aportaron así: IIAP, aporta la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($265.000.000)** en especie; la **UNIVERSIDAD,** realizó aportes por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($490.996.000)** en efectivo y **MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($1.069.269.000)** en especie.

k) Que la forma de pago pactada en el Convenio Nº 001 DE 2014, es la siguiente: **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "Diego Luis Córdoba"** entregará a **IIAP** el valor de sus aporte mediante tres desembolsos; el primero por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (245.498.000)** equivalentes a un 50% del total, una vez legalizado y perfeccionado el presente Convenio, un segundo desembolso por valor de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($ 147.298.800)** equivalente al 30% a la presentación del informe de avances y un ultimo desembolso por valor de **NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($98.199.200)** equivalente al 20% restante, contra entrega del informe final, que de cuenta de la ejecución técnica y financiera del proyecto.

l) Que el plazo de ejecución establecido para el Convenio Nº 002 DE 2014, fue de veinticuatro (24) meses contados a partir a partir de su perfeccionamiento.

m) Que la supervisión del Convenio Nº 002 DE 2014, de acuerdo a la estipulado en la clausula novena fue ejercida por el Profesional PHD JHON ALEXANDER CORDOBA ARIAS, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales.

n) **LA UNIVERSIDAD Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL PACIFICO "JHON VON NEWMAN"** de acuerdo con lo establecido en la Clausula Sexta del Convenio Nº 002 DE 2014, cumplió con los productos requeridos así:

k) Que IIAP entrego a la UNIVERSISDAD en medio físico y magnético los productos obtenidos en el desarrollo del Convenio Nº 002 DE 2014, los cuales reposan en la Oficina de Biochoco-Universidad Tecnológica del Chocó.

l) Que el Profesional ORFELINA RIOS MEDINA, Coordinadora del proyecto seleccionada como supervisor del convenio presento informe final de supervisión avalando el cumplimiento del objeto del Convenio No. 001 DE 2014.

Que la UNIVERSIDAD, para la elaboración de la presente acta tuvo en cuenta la documentación que se encuentra en ele expediente del Convenio No. 002 DE 2014, como son: Informe final de la ejecución Técnica y Financiera presentado por el contratista, informe final de supervisión, se deja constancia que esta información se toma como cierta en virtud del principio de la buena fe, de igual manera dichos documentos hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación.

En mérito de lo expuesto las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar por mutuo acuerdo el Convenio No. 002 DE 2014, suscrito entre **la Universidad y IIAP.**

CLAUSULA SEGUNDA: Las partes señalan que el estado financiero del Convenio No. 002 DE 2014, es el que se presenta en la siguiente tabla:

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONVENIO PARA EFECTOS LEGALES	NRO. CDP	NRO. RP	FECHA	N. DE COMPROBABTE DE EGRESO	DESCUENTOS	1.334.269.000
APORTE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ						490.996.000
APORTE IIAP EN ESPECIE						265.000.000
APORTE UNIVERSIDAD EN ESPECIE						578.273.000
VALOR TOTAL						1.334.269.000
VALOR GIRADO POR LA UNIVERSIDAD A CODECHCOCO 50%	140032	57	18/03/14	CE 14345	0	245.498.000
VALOR GIRADO POR LA UNIVERSIDAD A CODECHCOCO 30%	140032	112-46-6-90	24/05/15	CE 15965	0	147.298.800
VALOR GIRADO POR LA UNIVERSIDAD A CODECHCOCO 20%	140032-16002415	28	11/07/16	CE 162833	0	98.199.200
VALOR EJECUTADO DE LO GIRADO						490.996.000
VALOR EJECUTADO DE LA CONTRAPARTIDA						843.273.000
TOTAL EJECUTADO						1.334.269.000
SALDO DEL CONVENIO						0

PARAGRAFO 1: La ejecución financiera del Convenio se encuentra registrada en la Certificación de Ejecución de Gastos, expedida por el Jefe financiero de la Universidad Tecnológica del Chocó.

Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"
Nit. 891680089-4

CLAUSULA TERCERA: Las partes declaran cumplidas las obligaciones recíprocas, determinando la ejecución del objeto contractual y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto, por la cual **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ** y **EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL PACIFICO "JHON VON NEWMAN"** quedan exentos de cualquier reclamación presente o futura en relación con el Convenio No. 002 DE 2014, , suscrito entre la **UNIVERSIDAD** y **IIAP.**

Para constancia se firma en Quibdó, a los 30 días del mes de Agosto de 2016.

POR IIAP

WILLIAN KLINGER BRAHAN
Director de IIAP

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ

EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA
Rector de la Universidad

ORFELINA RIOS MEDINA
Coordinadora del proyecto